

Quito D.M., 06 de mayo de 2019

Carina Johanna Yumisaca Quispillo
Gerente General
RED TECH INDUSTRIA VERSIONX C.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, nosotros, Angel Humberto Molina Mantilla, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 1708243710; y Mónica Yomar Flores Yopez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1708502982 a Usted atentamente comunico la siguiente transferencia de acciones que sucede en la compañía de su representación:

CEDENTES: Angel Humberto Molina Mantilla y su cónyuge Mónica Yomar Flores Yopez.

CESIONARIO: Carina Johanna Yumisaca Quispillo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 060412064-2

NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS: 500 (quinientas) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Las acciones transferidas dan un total de USD. 500,00 (QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), con un valor unitario de un dólar cada una.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que la Ley otorga al portador de la acción; de igual manera, incumbe los derechos que podrían corresponder por beneficio de reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas y/o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicito que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se sirva inscribir la presente transferencia de acciones mencionadas anteriormente, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía **RED TECH INDUSTRIA VERSIONX C.A.**

Los Cedentes y el Cesionario suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación de la misma.

Particular que comunicamos para los fines consiguientes.

Atentamente,
Angel Humberto Molina Mantilla
CEDENTE

Carina Johanna Yumisaca Quispillo
CESIONARIO

Mónica Yomar Flores Yopez
CEDENTE